



DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

Ayuntamiento de Daimiel. Concejalía de Medio Ambiente



**Ayuntamiento
de Daimiel**

PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO DÍA DEL ARBOL CIUDAD DE DAIMIEL

Con motivo de la celebración del **Día Internacional de los Bosques** (Fiesta del Árbol), el 20 de marzo de 2021, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Daimiel, convoca el Primer Concurso de Fotografía sobre Poblaciones Vegetales en Daimiel, bajo el lema "*Restauración Forestal. Un camino a la Recuperación y el Bienestar*". El Objetivo del presente concurso es divulgar y concienciar a los habitantes de Daimiel, sobre la importancia de los árboles y los bosques, como elemento esencial para el desarrollo de la vida y refugio de la biodiversidad.

EL CONCURSO SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

1.- El Concurso se celebrará en el termino municipal de Daimiel del 20 de marzo al 15 de abril. Siendo las 14.00h, del 15 de abril del 2021, la fecha limite para la recepción de las fotografías.

2.- Participación. Cada participante puede enviar un máximo de tres fotografías. Y puede participar toda persona física, con residencia en Daimiel, con independencia de su edad y su nacionalidad.

3.- Las Categorías de participantes. Las categorías serán dos, dependiendo de la edad de los participantes: por un lado estarán los Adultos; y por el otro Infantil y Juvenil (menores de 18 años).

4.- Tema. El Tema de las Fotografías admitidas a concurso se clasificaran en las siguientes materias:

- Árboles Aislados de Daimiel y su término municipal
- Conjunto de Árboles de Daimiel y su término municipal
- Conjunto de matas y/o herbáceas de Daimiel y su término municipal

5.- Admisión de fotografías. Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías al correo educacionambiental@aytodaimiel.es señalando en el asunto: Concurso de Fotografía BOSQUES 2021. En el cuerpo del mensaje se indicará el nombre de la imagen o imágenes y los siguientes datos:

TEMATICA_NOMBRE_APELLIDOS_DNI_TELEFONO.

En un documento anexo al archivo fotográfico se remitirá un archivo de Word o PDF con los siguientes datos:

- Título de la fotografía o fotografías presentadas.
- Las fotografías presentadas.
- Lugar de Daimiel o de su término municipal donde fueron realizadas y fechas de las fotografías.
- Breve explicación (2 - 4 líneas) de las imágenes y, si se conoce, identificación de las especies vegetales que en ella aparecen.
- Nombre y apellidos del Autor.
- Dirección, teléfono del autor y correo electrónico.

No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de la propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.

El ayuntamiento se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato en el que la fotografía fue concebida. Así como también se reserva el derecho a la difusión de las mismas en medios de comunicación.

6.- Plazo. El concurso se iniciará el sábado, 20 de marzo, para conmemorar el DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES. La fecha límite para la admisión de las fotografías serán las 14.00h del 15 de abril de 2021. No se admitirán obras recibidas fuera de plazo.

7.- Premios. Se establecerán **un primer y segundo premio por cada categoría**, de las fotografías elegidas, como ganadoras por el jurado. Recibirán como primer premio: *“Un Paseo en barca por la Laguna de Navaseca”*; y los segundos premios recibirán un libro sobre bosques.

8.- Derechos de la propiedad intelectual. Las fotografías quedarán en el archivo municipal y el participante renunciará a los derechos de cada imagen, pudiendo utilizar el Ayuntamiento las fotografías cuando lo estime oportuno.

9.- Jurado. El jurado estará compuesto por el personal de la concejalía de medio ambiente y por un experto en fotografía de naturaleza. Habrá un secretario que actuará sin voz ni voto.

10.- Aceptación de las Bases. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. El Ayuntamiento de Daimiel, se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. Comunicándose a todos los participantes del concurso.